

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26933 REAL DECRETO 2609/1979, de 11 de octubre, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial; el artículo segundo, párrafo cuarto, y la disposición adicional primera del Real Decreto uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, a propuesta del Ministro de Justicia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y nueve,

DISPONGO:

Uno.—Don Bienvenido Guevara Suárez, Presidente de la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Segismundo Martín Laborda.

Dos.—Don Abelardo González Ramos, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número dos de Granada, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la expresada capital, vacante por traslación de don Jenaro Espinosa Cabezas.

Tres.—Don Francisco Escobar Gallego, Magistrado-Juez electo del Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Modesto Pérez Rodríguez.

Cuatro.—Don José María Álvarez Terrón, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno y Decano de los de Valladolid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de dicha capital, vacante por fallecimiento de don Marcos Sacristán Bernardo.

Cinco.—Don Rodolfo Soto Vázquez, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno Decano de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de la misma capital, vacante por traslación de don Luis Hernanz Cano.

Seis.—Don Ricardo Varón Cobos, Magistrado que sirve el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez central de Instrucción número uno de la Audiencia Nacional, vacante por traslación de don Rafael Gómez Chaparro.

Siete.—Don José Redondo Araoz, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número dos de Palencia, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de dicha capital, vacante por traslación de don Juan Bautista Pardo García.

Ocho.—Don Eduardo Rodríguez Cano, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número dos de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Santa Cruz de Tenerife, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Luis de Pedro Mimbreno.

Nueve.—En vacante económica producida por jubilación de don Rafael Peidro Alos, y con antigüedad de cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Pablo Cachón Villar, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Plasencia, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de Pamplona, vacante por nombramiento para otro cargo de don Jesús María Rodríguez Ferrero.

Diez.—En vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don José Luis Manzanares Samaniego, y con antigüedad de cinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Alfredo Roldán Herrero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Húrcal Overa, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Pamplona, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Cabanas Gancedo.

Once.—En vacante económica producida por fallecimiento de don Marcos Sacristán Bernardo, y con antigüedad de once de julio de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don José Hidalgo Baras, Juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas, nombrado

por Orden de seis de julio de mil novecientos setenta y nueve, quien continuará prestando servicios en el mismo Juzgado.

Doce.—En vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don Carlos Sobrino Lafuente, y con antigüedad de veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Ruperto Martínez Morales, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Chantada, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número cinco de Bilbao, vacante por traslación de don Antonio Molina García.

Trece.—En vacante económica producida por pase a la situación de supernumerario de don José María Requena Irizo, y con antigüedad de veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve, se promueve a la categoría de Magistrado a don Salvador Belmont y Mora, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Granollers número uno, quien pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por traslación de don Antonio Pardo Lloréns.

Catorce.—Las promociones a la categoría de Magistrado, acordadas por Real Decreto dos mil doscientos ochenta y uno, de siete de septiembre, correspondientes a don Juan Antonio Rodríguez Gil, don Antonio López Delgado, don Faustino de Urquía Gómez y don Juan Ángel Rodríguez Cardama, deben entenderse producidas con antigüedad de diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

26934 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo a don Juan José Rivas Martínez, Registrador de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma, por incompatibilidad con el cargo de Notario.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Juan José Rivas Martínez, Registrador de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria, 511 y 512 del Reglamento para su aplicación,

Esta Dirección General ha acordado declararle en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por incompatibilidad con el cargo de Notario y por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare conforme a lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1979.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26935 ORDEN de 23 de octubre de 1979 por la que se nombra a don Juan Antonio Iranzo Torres Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad

Urbana de Zaragoza acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Zaragoza ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Juan Antonio Irazo Torres Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

26936 *ORDEN de 23 de octubre de 1979 por la que se nombra a don Rafael de Garamendi y Aldecoa Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya.*

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida.

El Gobernador civil de la provincia de Vizcaya ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Rafael de Garamendi y Aldecoa Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Vizcaya.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de octubre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION

26937 *ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se nombra Delineantes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Santiago López Jiménez y a doña María del Carmen Gómez Cuartero.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal encargado de juzgar las pruebas correspondientes a la oposición convocada para cubrir dos plazas no escalafonadas de Delineantes en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la mencionada oposición, convocada por Orden de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero de 1978), y en su virtud nombrar Delineantes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Santiago López Jiménez y a doña María del Carmen Gómez Cuartero, cuyos números de Registro de Personal y fecha de nacimiento son B06EC275 y B06EC276 y 24 de febrero de 1951 y 9 de junio de 1955, respectivamente.

Segundo.—Los haberes a percibir por los interesados serán los que según liquidación reglamentaria les corresponda, asignándoles el nivel de proporcionalidad dispuesto por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, con relación al coeficiente, señalado en el anexo 11 del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, en el que figuran clasificadas dichas plazas con los números de orden 1 007 y 1 008.

Tercero.—La toma de posesión tendrá lugar en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I.

Madrid, 17 de octubre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

26938 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por resolución de este Organismo de 15 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre) y obtenida con fecha 30 de julio de 1979 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Educación a que se refiere el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Dirección, en virtud de lo dispuesto en el citado precepto legal y demás concordantes, ha resuelto nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación a las siguientes personas:

Doña Rosario Castro Acuña. Número de Registro de Personal: T40EC03A19. Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1951.

Don Enrique Martín Rodríguez. Número de Registro de Personal: T40EC03A20. Fecha de nacimiento: 9 de noviembre de 1928.

Doña María Luisa Ramos López. Número de Registro de Personal: T40EC03A21. Fecha de nacimiento: 3 de junio de 1958.

Don Miguel López del Río. Número de Registro de Personal: T40EC03A22. Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1951.

Don Angel Galán Mosquera. Número de Registro de Personal: T40EC03A23. Fecha de nacimiento: 24 de enero de 1947.

Doña Isabel del Mar Berciano Fulgural. Número de Registro de Personal: T40EC03A24. Fecha de nacimiento: 19 de julio de 1957.

Los citados señores deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Director, José Jiménez Blanco.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Ciencias de la Educación.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

26939 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Rianjo: Don Alfonso Alcalá Securun.

Ayuntamiento de Valdoño: Don Julio Salvador Gómez Fernández.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Alameda de la Sagra: Don Diego González González.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Tauste: Don José Luis Ordovas Soteras.

Ayuntamiento de Zuera: Don Octavio Merino Valero.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.